

COVID-19 | España - Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

13 enero 2021

El 31 de diciembre de 2020, se publicó el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ("RD-ley 36/2020").

El RD-ley 36/2020 sirve para canalizar los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU) (el "Instrumento"), un mecanismo financiero dotado con una capacidad de 750.000 millones de euros cuyo objeto fundamental es reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del COVID-19.

Para continuar leyendo la nota elaborada por David Antón y Santiago Garrido, del área de Regulatorio en Hogan Lovells Madrid, haz clic aquí >>

El equipo



David Antón

Counsel

> [Read the full article online](#)